



Editorial

Prevención en micromovilidad

En 2025 se registraron 6.138 accidentes de trayecto por el uso de bicicletas y scooters en todo el país.

Un reciente informe de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) reveló que en 2025 se registraron 6.138 accidentes de trayecto por el uso de bicicletas y scooters en todo el país. En el detalle, 5.181 ocurrieron en bicicleta, 913 en scooter y 44 involucraron ambos medios de desplazamiento.

Las cifras son elocuentes y preocupantes. Los usuarios de bicicleta y vehículos de micromovilidad eléctrica representan uno de los grupos con mayor crecimiento en la accidentabilidad vial del país. La ausencia de casco, el exceso de velocidad en veredas, la circulación a contramano y el uso nocturno sin señalización luminosa son factores recurrentes en los siniestros registrados. A esto se suma un parque de scooters que creció exponencialmente sin que la regulación y la infraestructura urbana avanzaran al mismo ritmo, generando una combinación peligrosa de informalidad y riesgo latente para todos los actores de la vía pública.

Chile necesita con urgencia una política integral de seguridad vial para la micromovilidad.

Las autoridades han llamado a reforzar la prevención, subrayando que estos datos evidencian la necesidad de extremar cuidados en los desplazamientos cotidianos entre el hogar y el lugar de trabajo o de estudio. Por ello, se entregan recomendaciones como el uso permanente de casco y elementos reflectantes, además de preferencia por ciclovías habilitadas.

Chile necesita con urgencia una política integral de seguridad vial para la micromovilidad. Esto implica completar y conectar las redes de ciclovías en todas las ciudades medianas y grandes del país; establecer velocidades máximas diferenciadas para scooters según el tipo de vía.

La movilidad sustentable es un objetivo que Chile debe seguir persiguiendo con determinación. Pero ninguna agenda puede construirse sobre la indiferencia ante los accidentes que son evitables, por lo que hay que corregir el rumbo.